

ATHA-DAH-FSA-003-015-89

En esta villa de Salinas de Arana y en su
Casa consistorial oy y oíste y mube de Jor,
yano de mil setecientos, sesenta y quatro, se jun-
taron los señores Alcaide Real y Alcaldes, se
la yste confradia de los señores con mu-
chos de sus confrades, paraxatos uos Jor
y determinaron de las cosas tocantes al lex
y uno de ambas Magestades, con unad y
firmen de otra yste confradia, y con un con-
cilio de mil y quinientos y sesenta y
cinco, favorable a la confradia, de esta
manera para el año que viene en, qual

[illegible]

Esta acta y Junta q^{se} firmaron algunos
de los 3^{res} constituyentes y o^{tro} el Sr. Enrriquez

Juan Bautista de Guineá, Jph de Solórzano

Pedro de Solórzano

Juan Ruiz de Arbulu

Junta del año de 1765
tomada en este de 1765-a
Gregorio de Bahusca-

Ante mí
Pedro de Solórzano